



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL X

HUÁNUCO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 22 MAR 2018
 Fecha: 01/03/2018
 Hora: 12:30
 Folio: 01

DIRECTIVA 2017 - 2018

Dr. Edgar H. Gutiérrez Vásquez
 DECANO

Dr. Jorge L. Paredes Rojas
 SECRETARIO

Dra. Darly D. Del Carpio Velazco
 TESORERA

Dr. Guido J. Encarnación Mariño
 VOCAL

Dr. Percy R. Gamarra Poma
 VOCAL

Carta Circ. N° 005-18-CMP/CRX-HCO.

Huánuco, 19 de marzo de 2018

Señor
Obst. EVER LUIS ESCOBAL MEDRANO
 Director de la Red de Salud Leoncio Prado
 Tingo María

Asunto: Uso del Formato del Certificado Médico

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en mérito al Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú en su Título II; Cap. 2 Del Certificado Médico Art. 96º, en la cual menciona :

“El Certificado médico es un documento de carácter médico y legal.

El médico deber redactar el texto en forma clara, precisa e incluyendo los fines para lo que está destinado. No debe expedir un certificado acreditando un acto médico no realizado o que exprese información falsa, inexacta o tendenciosa.”

En ese sentido, recomendamos hacer uso adecuado del Certificado Médico, de lo contrario se estaría incurriendo en falta al mencionado Código de Ética.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL X

Edgar H. Gutiérrez Vásquez
 Dr. Edgar H. Gutiérrez Vásquez
 DECANO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
 RED DE SALUD LEONCIO PRADO

Expediente 665265
 Folio Destinatario 967381
 Fecha: 22/03/18... 12:40
 Fc: ...01... E